INFORME DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil doce siendo las diecisiete horas, la Unidad Operativa de la Gobernación de Misiones, evalúa las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa, para la **"construcción de una dirección con baño y cocina en el Colegio Nacional Eduardo Ramírez de San Pablo, Distrito de San Ignacio, ID Nº 247240, apertura efectuada según acta Nro. 91, de fecha 07 de diciembre del dos mil doce**.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Las empresas que presentaron Oferta fueron:

Oferente Nro. 1: Gusgar Constructora;
Presupuesto: Gs. 58.964.800.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es una Emp. Unipersonal
Fotocopia simple del *documento que acredite la* capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Es una Emp. Unipersonal

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones *para contratar establecidas* en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Balance General Año 2.011	X		
Copias autenticadas de contratos efectuados con otras Instituciones y en el sector Privado	X		
Garantía de Oferta		X	

Oferente Nro. 2: Constructora Almada

Presupuesto:

Gs. 60.284.800

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es una Emp. Unipersonal

Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Es una Emp. Unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Copias autenticadas de contratos efectuados con otras Instituciones y en el sector Privado	x		
Garantía de Oferta		X	

Oferente Nro. 3: Ing. Emilio Gimenez.:

Presupuesto:

Gs. 71.632.200

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es una Emp. Unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Es una Emp. Unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Balance General Año. 211	x		
Copias autenticadas de contratos efectuados con otras Instituciones y en el sector Privado	X		
Garantía de Oferta	X		

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas

Según consta en el ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: Los tres oferentes han presentado a cabalidad las documentaciones requeridas en los anexos del llamado.

Se toma para su evaluación técnica la oferta más baja, al analizar el cuadro comparativo para tomar la 1era oferta más baja, **se cotejan que los Oferentes Nº. 1 (Gusgar Constructora) y el Oferente Nº. 2 (Constructora Almada), omitieron la presentación de un documento sustancial, siendo esta la garantía de oferta establecida en los anexos del llamado (una póliza o garantía bancaria):.**

Quedando de esta manera únicamente como empresa calificada, el oferente Nº. 3 Ing. Emilio Gimenez.

Según los antecedentes presentados por este oferente calificado: Balance Año 2.011, copias de contratos y demás documentos respaldatorios, demuestra tener la liquidez necesaria para cumplir con el contrato que suscriba. Cumple a cabalidad con los requisitos estipulados en los anexos del presente llamado.

Avalados en lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Por lo que es de parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Gobernación, la adjudicación del **Oferente Nro. 3 (Ing. Emilio Gimenez),** por la suma escrita en el Acta de apertura de sobres y confirmada en el cuadro comparativo de ofertas, de **Gs. 71.632.200 (setenta y un millones seiscientos treinta y dos mil doscientos guaranies, con todos los impuestos incluidos).**

Sra. Yolanda Servin A.
Titular U.O.C.